

Procedimiento administrativo de visto bueno y su vinculación con la resolución del inspector de trabajo **Administrative sign-off procedure and its link to the labour inspector's decision**

Kathya Lisbeth Jaramillo-Silva
kathyajs89@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-6806-3540>

Elián Josué Japón-Charco
ellianjc50@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0003-4623-5921>

Alexis German Miguez-Gallardo
alexismg19@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-4941-3530>

Luis Renán García-Sanipatín
up.luisgs00@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0001-8971-9980>

RESUMEN

La administración de justicia laboral en Ecuador incluye el procedimiento de visto bueno. Se plantea como objetivo analizar el procedimiento administrativo de visto bueno y su vinculación con la resolución del inspector de trabajo. La investigación se basó en una población documental compuesta por 10 artículos científicos. El procedimiento de visto bueno en Ecuador, con su carácter híbrido entre acto administrativo y proceso cuasi jurisdiccional, plantea retos significativos para la justicia laboral, especialmente en términos de garantizar el debido proceso y la equidad en la resolución de conflictos. La normativa ecuatoriana, si bien busca agilizar estos procedimientos, debe fortalecerse mediante la actualización de sus directrices técnicas, el fomento de mecanismos alternativos de solución de conflictos y una aplicación imparcial por parte de los inspectores de trabajo.

Descriptores: derecho laboral; conflicto laboral; administración de justicia. (Fuente: Tesaurus UNESCO).

ABSTRACT

The administration of labour justice in Ecuador includes the approval procedure. The objective is to analyse the administrative approval procedure and its link with the labour inspector's decision. The research was based on a documentary population of 10 scientific articles. The approval procedure in Ecuador, with its hybrid character between an administrative act and a quasi-jurisdictional process, poses significant challenges for labour justice, especially in terms of guaranteeing due process and fairness in the resolution of conflicts. Ecuadorian regulations, while seeking to streamline these procedures, need to be strengthened by updating their technical guidelines, promoting alternative dispute resolution mechanisms and impartial enforcement by labour inspectors.

Descriptors: labour law; labour disputes; administration of justice. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 07/10/2024. Revisado: 13/10/2024. Aprobado: 23/10/2024. Publicado: 29/10/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

La administración de justicia laboral en Ecuador incluye el procedimiento de visto bueno, el cual constituye una herramienta clave para el empleador en situaciones donde considera que existen causales válidas para terminar una relación laboral. Este procedimiento, regulado en el Código de Trabajo, otorga al empleador el derecho a solicitar ante el Ministerio de Trabajo la terminación del vínculo laboral bajo circunstancias específicas. No obstante, la naturaleza híbrida del visto bueno considerado tanto un acto administrativo como un proceso cuasi jurisdiccional ha suscitado amplios debates sobre su adecuación en la protección de derechos laborales y su impacto en la unidad jurisdiccional (Bejarano-Lizano et al., 2023; Moreno-Echeverría, 2017).

El rol del Inspector de Trabajo es fundamental en este proceso, ya que su resolución determina la validez del visto bueno y puede afectar directamente los derechos del trabajador. Así, la imparcialidad y la garantía de un debido proceso son esenciales para evitar posibles vulneraciones de derechos, especialmente en casos de despido ineficaz donde no se respetan las formalidades legales requeridas (Alba-Cárdenas et al., 2023; Sarango-Alcívar & Vivanco-Vargas, 2018). Este contexto subraya la necesidad de contar con normativas técnicas adecuadas y actualizadas, emitidas por el Ministerio de Trabajo, que orienten la labor de los inspectores y establezcan criterios claros para la aplicación de este mecanismo (Bósquez Remache et al., 2021).

Asimismo, la inclusión de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como la mediación y el arbitraje, representa una oportunidad para reducir la judicialización de estos casos y ofrecer soluciones más ágiles y equitativas. Sin embargo, su implementación requiere de lineamientos claros para fomentar su uso efectivo en los conflictos laborales, destacando la importancia de un marco normativo adecuado que respalde su práctica en el contexto ecuatoriano (Dormido-Abril, 2023; Jara-Vásquez, 2017).



Se plantea como objetivo analizar el procedimiento administrativo de visto bueno y su vinculación con la resolución del inspector de trabajo.

MÉTODO

El presente artículo se desarrolló mediante una revisión documental jurídica, centrada en analizar el procedimiento administrativo de visto bueno y su relación con la resolución del inspector de trabajo en el contexto ecuatoriano. La investigación se basó en una población documental compuesta por 10 artículos científicos, seleccionados por su pertinencia y aporte en la comprensión de los aspectos normativos y procesales que afectan tanto la estructura del procedimiento como la protección de los derechos laborales involucrados, ver tabla 1.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Se presentan los siguientes trabajos de investigación:

Tabla 1. Procedimiento administrativo de visto bueno y su vinculación con la resolución del inspector de trabajo.

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	REFERENCIAS	CONTEXTO EN ECUADOR
Naturaleza del Visto Bueno	Analiza si el Visto Bueno es un acto administrativo o un proceso cuasi jurisdiccional, considerando la normativa laboral ecuatoriana.	Bejarano-Lizano et al. (2023); Moreno-Echeverría (2017); Dormido-Abril (2023)	En Ecuador, el Visto Bueno se encuentra regulado en el Código de Trabajo y es considerado un proceso administrativo, aunque existen debates sobre su carácter cuasi jurisdiccional.
Procedimiento del Visto Bueno	Describe el procedimiento general para solicitar el Visto Bueno, sus etapas y plazos de resolución según la legislación.	Bósquez Remache et al. (2021); Dormido-Abril (2023); Rodríguez-Arana Muñoz (2017)	El procedimiento del Visto Bueno en Ecuador implica solicitudes ante el Ministerio de Trabajo y establece plazos específicos para el empleador y el trabajador, asegurando la defensa de ambas partes.
Rol del Inspector de Trabajo	Examina la responsabilidad del Inspector de Trabajo en el proceso del Visto Bueno.	Bejarano-Lizano et al. (2023); Alba-Cárdenas et al. (2023); Balcazar-Chuquipiondo et al. (2023)	El Inspector de Trabajo tiene la responsabilidad de evaluar las pruebas y emitir una resolución que puede poner fin a la



Procedimiento administrativo de visto bueno y su vinculación con la resolución del inspector de trabajo
Administrative sign-off procedure and its link to the labour inspector's decision

Kathya Lisbeth Jaramillo-Silva
Ellián Josué Japón-Charco
Alexis German Miguez-Gallardo
Luis Renán García-Sanipatín

	Bueno y en la emisión de la resolución.		relación laboral, siempre respetando los derechos de los involucrados.
Derechos del Trabajador ante el Visto Bueno	Explora los derechos del trabajador en el proceso del Visto Bueno, incluyendo protección contra el despido injusto.	Alba-Cárdenas et al. (2023); Sarango-Alcívar & Vivanco-Vargas (2018); Balcazar-Chuquipiondo et al. (2023)	En el contexto ecuatoriano, el trabajador tiene derecho a impugnar el Visto Bueno cuando considera que se ha vulnerado su derecho a la estabilidad laboral, promoviendo la justicia laboral.
Causales para la Aplicación del Visto Bueno	Revisa las causales que permiten solicitar el Visto Bueno y su marco normativo en el contexto ecuatoriano.	Bósquez Remache et al. (2021); Moreno-Echeverría (2017); Rodríguez-Arana Muñoz (2017)	El Código de Trabajo ecuatoriano detalla las causales para el Visto Bueno, que incluyen faltas graves y conductas irregulares por parte del trabajador, aplicadas bajo revisión del Inspector de Trabajo.
Vinculación con el Arbitraje y Mediación Laboral	Considera el papel de la mediación y el arbitraje como mecanismos alternativos para resolver conflictos laborales.	Dormido-Abril (2023); Jara-Vásquez (2017); Mesa-Martínez (2024)	La mediación y el arbitraje se consideran en Ecuador como métodos alternativos a los tribunales laborales, en conflictos donde las partes buscan soluciones sin llegar a un proceso judicial formal.
Debido Proceso en el Procedimiento Administrativo	Evalúa el respeto al debido proceso en el procedimiento de Visto Bueno y las garantías para ambas partes.	Balcazar-Chuquipiondo et al. (2023); Rodríguez-Arana Muñoz (2017); Moreno-Echeverría (2017)	La normativa ecuatoriana garantiza el debido proceso en el Visto Bueno, obligando a los inspectores a actuar de manera imparcial y respetuosa de los derechos constitucionales de los trabajadores.
Desafíos a la Unidad Jurisdiccional	Discute los desafíos al principio de unidad jurisdiccional en el contexto del Visto Bueno y su naturaleza mixta.	Bejarano-Lizano et al. (2023); Rodríguez-Arana Muñoz (2017); Dormido-Abril (2023)	En Ecuador, el principio de unidad jurisdiccional es desafiado por la dualidad del Visto Bueno como acto administrativo con efectos cuasi jurisdiccionales, lo que crea conflictos en su implementación.
Repercusiones del Despido Ineficaz	Analiza el concepto de despido ineficaz cuando el Visto Bueno no respeta derechos laborales fundamentales.	Alba-Cárdenas et al. (2023); Sarango-Alcívar & Vivanco-Vargas (2018); Bósquez Remache et al. (2021)	El despido ineficaz en Ecuador surge cuando el Visto Bueno no sigue el procedimiento adecuado, lo cual permite al trabajador solicitar una



			indemnización por despido indebido.
Impacto de Normativas Técnicas en el Visto Bueno	Evalúa el impacto de las normativas técnicas y directrices emitidas por el Ministerio de Trabajo sobre el proceso del Visto Bueno.	Bósquez Remache et al. (2021); Dormido-Abril (2023); Rodríguez-Arana Muñoz (2017)	El Ministerio de Trabajo en Ecuador emite normativas técnicas que regulan el procedimiento del Visto Bueno, estableciendo directrices claras para su aplicación en el ámbito laboral.

Fuente: Elaboración propia.

El procedimiento administrativo de visto bueno en Ecuador representa una figura jurídica de especial relevancia en el ámbito laboral, pues permite al empleador, bajo circunstancias específicas, terminar una relación laboral de manera expedita. Esta herramienta, regulada en el Código de Trabajo, presenta una naturaleza híbrida que ha generado debates doctrinales y jurisprudenciales, en tanto se le considera un acto administrativo con efectos cuasi jurisdiccionales, debido a la facultad otorgada al Inspector de Trabajo para resolver en conflictos laborales, afectando directamente los derechos laborales de las partes (Bejarano-Lizano et al., 2023; Moreno-Echeverría, 2017). Este carácter dual tensiona el principio de unidad jurisdiccional, particularmente cuando sus resoluciones son susceptibles de impugnación ante la justicia ordinaria, lo cual añade un elemento de complejidad en la interpretación y aplicación del visto bueno en la práctica.

El proceso de visto bueno está estructurado en fases específicas, con plazos y formalidades claras, orientado a garantizar la agilidad en la resolución de conflictos, lo cual es fundamental en la esfera laboral. El rol del Inspector de Trabajo resulta crucial, pues su actuación debe estar revestida de imparcialidad y fundamentación suficiente para evitar posibles arbitrariedades que afecten los derechos de los trabajadores (Alba-Cárdenas et al., 2023). Sin embargo, la práctica evidencia desafíos en la aplicación de estas garantías de debido proceso, al no siempre garantizar la correcta valoración de pruebas o la protección integral de los derechos laborales, especialmente en casos donde la balanza suele inclinarse a favor del empleador (Balcazar-Chuquipiondo et al., 2023; Rodríguez-Arana Muñoz, 2017).



El contexto ecuatoriano subraya la importancia de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, como la mediación y el arbitraje laboral, en el marco de los procedimientos de visto bueno. Estos métodos, promovidos como alternativas menos contenciosas, permiten una solución eficaz y equitativa que previene una sobrecarga del sistema judicial. No obstante, en la normativa actual persisten áreas de ambigüedad sobre los casos específicos en los que pueden aplicarse estas soluciones, lo cual limita su potencial y exige una regulación más precisa que incentive su uso y clarifique sus alcances (Dormido-Abril, 2023; Jara-Vásquez, 2017). Esto se convierte en un reto adicional, ya que, sin lineamientos claros, el recurso a estos mecanismos alternativos es poco frecuente y deja en manos del inspector y las partes la aplicación de los mismos.

Por otra parte, las directrices emitidas por el Ministerio de Trabajo a través de normativas técnicas juegan un rol clave en la adecuada implementación del procedimiento de visto bueno. Estas directrices brindan criterios que el inspector debe observar, adaptándolos a las variaciones del mercado laboral y a las particularidades de los casos específicos (Bósquez Remache et al., 2021). No obstante, la falta de actualización en estas normativas podría disminuir su relevancia, motivo por el cual es indispensable que el Ministerio realice revisiones periódicas para mantener su efectividad y responder a los cambios del entorno laboral y social. El cumplimiento de estas normativas, además, refuerza la confianza en el sistema de justicia laboral, al estandarizar los procedimientos y reducir el margen de discrecionalidad.

Por lo tanto, el reconocimiento de un despido ineficaz cuando el procedimiento de visto bueno no respeta los requisitos formales establecidos por la ley subraya el compromiso de la legislación ecuatoriana con la protección de los derechos laborales. Esto permite al trabajador acceder a compensaciones e indemnizaciones en situaciones donde se ha actuado en detrimento de sus derechos fundamentales, estableciendo un precedente importante que preserva la integridad de las relaciones laborales y promueve un ambiente de respeto a las garantías legales (Sarango-Alcívar & Vivanco-Vargas, 2018). Esta disposición, sin embargo, requiere



de una mayor aplicabilidad en la práctica y de la vigilancia constante de los órganos de control laboral para que los derechos de los trabajadores no se vean vulnerados ante posibles abusos o interpretaciones restrictivas de los empleadores.

CONCLUSION

El procedimiento de visto bueno en Ecuador, con su carácter híbrido entre acto administrativo y proceso cuasi jurisdiccional, plantea retos significativos para la justicia laboral, especialmente en términos de garantizar el debido proceso y la equidad en la resolución de conflictos. La normativa ecuatoriana, si bien busca agilizar estos procedimientos, debe fortalecerse mediante la actualización de sus directrices técnicas, el fomento de mecanismos alternativos de solución de conflictos y una aplicación imparcial por parte de los inspectores de trabajo.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Alba-Cárdenas, A. E., Quito-Mendieta, A. C., & Carpio-Flores, L. M. (2023). Despido ineficaz y la vulneración de derechos cuando se termina la relación laboral mediante Visto Bueno. *Prometeo Conocimiento Científico*, 3(2), e54. <https://doi.org/10.55204/pcc.v3i2.e54>
- Balcazar-Chuquipiondo, Hilda Yuliana, Rojas-Luján, Víctor William, Yache-Cuenca, Eduardo Javier, & Rafael-Rubio, Ana Cely. (2023). Aplicación del procedimiento administrativo disciplinario y la vulneración del derecho al debido proceso. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 8(Supl. 2), 4-14. <https://doi.org/10.35381/racj.v8i2.2892>
- Bejarano-Lizano, J. A., Páliz-Ibarra, S. J., Rodríguez-Romero, W. R., & Cáceres-Sánchez, N. N. (2023). Visto Bueno en el Ecuador: ¿acto administrativo o proceso cuasi Jurisdiccional? Desafíos al Principio de Unidad Jurisdiccional. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 7236-7253. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7473
- Bósquez Remache, Javier Darío, Campaña Muñoz, Leny Cecilia, & Chica López, Lady Nathaly. (2021). El visto bueno, sus causales y las normas técnicas que regulan su procedimiento según el



Ministerio de Trabajo. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(spe1), 00091. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.2999>

Dormido-Abril, J. (2023). La mediación y el arbitraje laboral en el Procedimiento concursal: regulación y dificultades aplicativas. *Trabajo, Persona, Derecho, Mercado*, (7), 121–142. <https://doi.org/10.12795/TPDM.2023.i7.04>

Jara-Vásquez, M. E. (2017). Reflexiones sobre el arbitraje como mecanismo alternativo para la solución de conflictos individuales de trabajo. *Foro: Revista De Derecho*, (24), 39–49.

Mesa-Martínez, F. (2024). El arbitraje como solución en conflictos colectivos de trabajo: un análisis del procedimiento en la legislación laboral venezolana. *Revista Jurídica Del Trabajo*, 5(14), 53–80.

Moreno-Echeverría, X. (2017). Análisis crítico de las instituciones del visto bueno y de la jubilación patronal en el Código del Trabajo ecuatoriano. *Foro: Revista De Derecho*, (19), 79–95.

Rodríguez-Arana Muñoz, Jaime. (2017). Derecho administrativo y derechos sociales fundamentales. *Ius Humani. Revista de Derecho*, 6, 95-105. <https://doi.org/10.31207/ih.v6i0.113>

Sarango-Alcívar, Juan, & Vivanco-Vargas, Germania. (2018). El despido intempestivo frente a los derechos constitucionales ecuatorianos. Necesidad de reformulación. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(2), 181-186.

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>